



Boletín Informativo Municipal

Sumario

- Opinión de los Grupos Municipales.
Páginas 3 a 6
- Convenio para financiar la restauración de la muralla del Castillo.
Página 9
- Expediente de adquisición-colocación de barandillas de seguridad.
Página 10
- Extracto de actas: Pleno del 13 de diciembre.
Página 11
- Anuncio de deslinde del monte «Primer Cuartel».
Página 12

Medio Ambiente: Vertedero de la Agrupación 7

Terrenos para el vertedero

El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad el pasado 13 de diciembre la adquisición de 3 fincas del término municipal de Alcañiz para ubicar en ellas el vertedero correspondiente a la denominada Agrupación 7, de conformidad con lo establecido por la DGA en el Plan de Ordenación para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Aragón. El acuerdo plenario incluye “autorizar a la Comisión de Gobierno para concretar las adquisiciones, incluso modificando el contenido de los terrenos afectados, así como las valoraciones presentadas, si fuere preciso” y “facultar al Alcalde-Presidente o persona que legalmente le susti-

tuya para la ejecución del presente acuerdo, en especial para la firma de las escrituras públicas correspondientes”. La propuesta de adquisición aprobada por unanimidad en el Pleno fue formulada por la Comisión Informativa de Medio Ambiente el 24 de octubre de 2002. Los terrenos previstos para la ubicación del vertedero de la Agrupación 7 suman un total de 26’3881 Has. El nuevo equipamiento dará servicio a más de 60 municipios y más de 70.000 habitantes, distribuidos entre las comarcas del Bajo Aragón, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Martín, Caspe-Bajo Aragón Zaragoza y Matarraña/Matarranya.

Páginas 3 y 7

CEDIDA POR DIARIO DE TERUEL



Festejos: actividades navideñas. Fieles a su cita anual, SSMM los Reyes Magos acudieron a Alcañiz el pasado 5 de enero. La fotografía recoge un momento de la recepción en la Plaza de España organizada por el Ayuntamiento.

Traspaso de competencias

La Comarca del Bajo Aragón asumirá el SSB

El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad, en la sesión extraordinaria del 13 de diciembre, y a propuesta de la Alcaldía de fecha 27 de noviembre, traspasar a la Comarca del Bajo Aragón el Servicio Social de Base que se ha venido prestando desde el Ayuntamiento en convenio con el Gobierno de Aragón. El acuerdo tendrá efectividad desde el 1 de enero de 2003, previa aceptación por el Consejo Comarcal del Bajo Aragón.

Página 8

Agenda Municipal

ENERO

JUEVES 16 A SABADO 18

Festejos. Hogueras de San Antón. Hogueras en Puigmoreno, Valmuel y Alcañiz. Org.: AAVV El Regallo, AAVV El Jaral, Agrigal. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz.

VIERNES 17 A DOMINGO 26

Cultura. Sala de Exposiciones. Exposición *Aragón, un país de montañas* (más información en página 12).

LUNES 20

Hacienda. Fin de plazo. Fecha límite del período de pago voluntario del tercer trimestre de 2002 del canon de Saneamiento y tarifas de Agua y Alcantarillado.

SÁBADO 25

SMD. Juegos Escolares. Fase previa provincial, categoría cadete atletismo.

DOMINGO 26

SMD. Senderismo. Salida senderista a los Puertos de Beceite. Inf. e inscr.: Oficinas SMD, 978 87 07 23.

MIÉRCOLES 29 A DOM.2

Turismo. Fitur 2003. Presencia de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Alcañiz en la feria Fitur (Madrid).

FEBRERO

SABADO 1 Y DOMINGO 2

SMD. Esquí. Salida de esquí a Cerler. Inf. e inscr.: Oficinas SMD, 978 87 07 23.

La red de Bibliotecas Municipales (Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno) ofrece ya un nuevo servicio de préstamo de discos compactos de música (CDs), con unos 500 títulos disponibles. El fondo está informatizado y se puede consultar en las propias Bibliotecas, a través de terminales informáticos y de catálogos impresos con reproducciones de las portadas de los CDs. Los títulos están divididos en diversas secciones: pop-rock, clásica, zarzuela y ópera, actualidad y música aragonesa.

En este número del Boletín se incluye un díptico informativo sobre la 2ª Ordenanza de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Alcañiz, relativa a residuos y limpieza viaria.

Por acuerdo de Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, los días 17 de marzo y 19 de mayo de 2003 serán festivos en los centros siguientes: Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio Profesional e IES.

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.500 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es
Correo electr.: prensa@ayto-alcaniz.es
Coordina: J. Puche Giner*



NOVEDADES BIBLIOTECA MUNICIPAL

Ficción

Asimov, Isaac *Fundación*
Chandler, R. *El largo adiós*
Mankell, H. ... *Los perros de Riga*
Nin, Anaïs *Henry y June*

No ficción

G. Estévez, J. J. *60 cuestiones sobre el perro de caza*
Zamora, L. *El sida*
..... *El arte en la corte de Felipe V*
..... *Prevenir el sida* (incl. CD)
..... *Color, imagen y lenguaje de la Publicidad*

Infantiles

Crozon, A. . *Adivinanzas de Navidad*
Downing, J. ... *El nacimiento de Jesús*
..... *Viva la Navidad*

CD

Calamaro, A. *Alta suciedad*
Guerra, Pedro *Golosinas*
Mecano *Ya viene el sol*

Editorial

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad la compra de terrenos para ubicar el nuevo vertedero de la Agrupación 7, a la que pertenece nuestro municipio y de la cual es cabecera. Se trata de una buena noticia para abrir el año 2003, máxime teniendo en cuenta la necesidad de este equipamiento, ya que el vertedero actual está prácticamente al límite de su capacidad. Los Grupos Municipales, entendiendo la urgencia de las nuevas instalaciones, han aprobado por unanimidad la compra de unos terrenos que son el primer elemento para garantizar un vertedero completamente controlado y con los mínimos impactos ambientales posibles, que va a dar servicio a más de 60 municipi-

pios pertenecientes a 5 comarcas, con una población superior a los 70.000 habitantes. A partir de ahora se iniciarán las últimas negociaciones para la compra efectiva de los terrenos y para la obtención de los permisos administrativos, trámites que habrán de llevarse a cabo con rapidez. El nuevo vertedero es, pues, una necesidad urgente; no es, sin embargo, el único componente para una adecuada gestión de nuestra basura. En la solución de la problemática, además de la voluntad política, juega un papel muy importante la concienciación de ciudadanos y empresas para generar la menor cantidad de residuos posible y para favorecer alternativas sostenibles como el reciclaje y la reutilización.

Los Grupos Municipales valoran los terrenos para el vertedero

Grupo Popular

Con el acuerdo de la adquisición de los terrenos en el paraje del Corral de las Vacas, en el último Pleno del año, hemos dado un paso más para la realización del Vertedero de la Agrupación 7 cuya ubicación está prevista en Alcañiz, no obstante la tramitación del proyecto se encuentra paralizada en la Consejería de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón desde el pasado mes de marzo, en septiembre declararon la supramunicipal el proyecto y ahora esta pendiente que tramiten el Impacto Ambiental, el Ayuntamiento ha cumplido sus compromisos y ante el retraso administrativo nos vamos a ver en la obligación de solicitar al resto de los municipios de la Agrupación, que se abstengan de usar el actual Vertedero Municipal por su saturación. Por ello esperemos una pronta solución administrativa de la D.G.A.

Grupo Socialista

¡¡Ya tenemos los terrenos para el vertedero!! Por fin queda menos..., parece que empezamos a ver la luz en el largo túnel que ha supuesto la construcción de este tan necesario nuevo equipamiento; de nuevo nos topamos con la irremediable característica de esta alcaldía: dilación. ¿Cuántos años hace que el nuevo vertedero tenía que estar en funcionamiento? En fin, como estamos en año nuevo y es época de buenos propósitos vamos a hacer un esfuerzo de confianza y vamos a pensar que pronto lo veremos. También nos gustaría ver en Alcañiz más contenedores de papel y cartón, algún inexistente contenedor de envases... alguna campaña informativa en la que se explicara cómo hacer desde nuestros hogares la selección de los residuos. Los ciudadanos no tenemos ninguna información y difícilmente podremos hacerlo adecuadamente. Es evidente nuestro retraso en materia medioambiental respecto a otras ciudades incluso de menor población que la nuestra.. ¿acaso no interesa? Podremos tener un nuevo y modelico vertedero supramunicipal, pero de poco servirá para nuestro medio ambiente si no sabemos cómo utilizarlo.

Grupo Aragónés

El nuevo vertedero de la Agrupación 7 es una gran necesidad, ya desde hace tiempo, por lo que el PAR considera muy positivo el acuerdo para la compra de terrenos alcanzado por unanimidad en el Pleno de diciembre de 2002 del Ayuntamiento de Alcañiz. Hay que destacar que se tratará de un vertedero controlado; la propia palabra define que la basura que se lleve allí va a tener un riguroso control de depósito, y no como ocurre en el actual vertedero, que tiene un centenar de puntos de vertido y sólo está controlado lo que allí se lleva desde los Ayuntamientos. Por otro lado, el PAR cree que el nuevo equipamiento puede ser un excelente punto de arranque para profundizar en el reciclaje de basuras, no sólo desde los consistorios, sino también desde los hogares. Aunque para que esta medida sea efectiva, pensamos que hay que dar información y, sobre todo, facilidades para que se puedan separar los residuos en las mismas casas. Hay que iniciar una campaña previa de concienciación, dirigida a los ciudadanos –que cada día están más concienciados de la importancia de una adecuada gestión de las basuras- , pero también a nivel global, que implique especialmente a los fabricantes para que diseñen espacios y productos que faciliten la separación y el reciclaje de los residuos. Una adecuada separación de basuras desde los hogares se traducirá en una evidente mejora medioambiental.



PRESENTADOS LOS PRESUPUESTOS DEL 2003

El pasado día 20 de Diciembre, el Partido Popular presentó el Borrador del Presupuesto General Municipal para el año 2003, por un importe de 12.850.047,39 € en el mismo se contemplan las previsiones económicas de las actuaciones a realizar durante este año y cuyas principales novedades nos gustaría dar a conocer a todos los ciudadanos, si bien de una manera resumida por razón del espacio disponible.

En materia de servicios las novedades se encuentran en la creación de una brigada de mantenimiento de las riberas del río Guadalope; la creación de esta Zona Verde de conexión en nuestra ciudad requerirá un esfuerzo por parte de todos para su adecuada conservación. En el mismo ámbito medioambiental, se reestructura el servicio de animales abandonados con la previsión de un centro de acogida temporal mínima hasta su traslado al Centro concertado de Teruel.

Otro servicio que verá incrementado su personal, con lo que conseguiremos una mejora en el mantenimiento de las instalaciones y en las actividades a realizar, es el Servicio Municipal de Deportes. El incremento de los usuarios y de las actividades solicitadas van a tener una respuesta eficaz en estos presupuestos.

En materia de seguridad, la constitución de la Comarca del Bajo Aragón ha supuesto el traspaso de la competencia en materia de Protección Civil, si bien a nivel municipal se prevé el incremento de la plantilla con dos nuevos policías locales.



Las mejoras alrededor del río suponen grandes inversiones para 2003

Otro de los aspectos a tener en cuenta en los Presupuestos es el referente a las inversiones. Durante el 2003, está previsto invertir la cantidad de 5.379.488 € esta cifra se divide en dos grandes apartados: las inversiones destinadas a la creación y mejora de espacios públicos donde destaca, la aportación municipal a las obras de las riberas del Río Guadalope, con 480.000; y los 402.000 € destinados a mejorar distintas calles y espacios públicos de nuestra ciudad. También se han previsto inversiones en mobiliario urbano y alumbrado que suponen un embellecimiento de nuestra ciudad por un importe de 138.000 € aspecto que se verá reforzado con las inversiones que se van a realizar en parques y jardines, dotadas con 30.000 €.



Los Presupuestos de 2003 incluyen obras de gran mejora patrimonial

Otro aspecto a tener en cuenta es la inversión destinada a crear equipamientos municipales, donde hay que mencionar los 628.530 € destinados a iniciar el edificio de Asociaciones a ubicar en la Calle Palomar, los 92.000 € destinados a mejorar el servicio municipal de Aguas con la incorporación de un Filtro de Carbono, los 130.000 € destinados al Proyecto de Musealización y los 185.000 € para el inicio del Tanatorio municipal, entre otros.

Estos presupuestos municipales vienen, por un lado, a concluir los proyectos iniciados en años anteriores, y por otro lado, a plantear nuevas proyectos de equipamiento necesario para nuestra ciudad como el Edificio de Asociaciones y el Tanatorio Municipal, con lo que veremos cumplido nuestro compromiso electoral con los ciudadanos de Alcañiz.



E-mail:
psoe@ayto-alcaniz.es

NUNCA MÁS

Un Año Nuevo, el 2003 de nuestro calendario, comienza como terminó el 2002, con la mirada de todos puesta en Galicia.

Aunque éste Boletín es de información municipal, lo allí ocurrido es de tal importancia, de tales consecuencias, que nos sentimos obligados a dar nuestra opinión, sobre todo teniendo en cuenta la solidaridad que ha suscitado en una gran mayoría de nuestra sociedad y en especial entre mucha gente joven, que ha demostrado un grado total de compromiso.

Es cierto que después de mes y medio de noticias escritas, habladas y televisadas, todos tenemos información suficiente como para hacer un juicio de valor y sacar conclusiones.

Nosotros, como es lógico, tenemos las nuestras, que no pretenden ser oportunistas ni sesgadas, que parten del reconocimiento de la máxima dificultad en tomar las decisiones inmediatas, pero igualmente de la torpeza demostrada por el PP para asumir la catástrofe y para ponerle remedio. La prepotencia, las maniobras para despistar, el pensar que los ciudadanos no vemos ni oímos, están fuera de lugar en una sociedad libre y madura. Ni con el despliegue de medios de comunicación ayudando al Gobierno, ni con el de ministros diciendo que "no passa nada" (¿les suena?), no han podido evitar que veamos en directo y en toda su magnitud, semejante tragedia.

El refranero español siempre tiene respuesta a todo tipo de situaciones por indeseables y desagradables que estas sean; "para aprender, perder" viene como anillo al dedo para demostrar, por ejemplo, que desnudar al Estado y malvender toda su ropa hasta tal punto de dejarlo casi en "pelotas", no es muy conveniente si se quiere estar a una altura suficiente de respuesta rápida ante situaciones como esta. Esa falta, demostrada, de medios públicos, puede propiciar que empresas privadas, defiendan sus propios intereses por

encima de los intereses de todos, pretendiendo un plus de dinero, al amparo de una situación descontrolada; y no se puede fracasar en el control de una situación, por difícil que esta sea, si se quiere ser respetado por propios y extraños.

De un Gobierno se espera capacidad de reacción, seguridad y firmeza; en definitiva una máquina bien engrasada dispuesta a trabajar con precisión y que ofrezca seguridad y confianza. La gran mayoría de los gallegos afectados y muchos, muchísimos españoles, no hemos sentido esa sensación, y la desconfianza se ha adueñado de nosotros

Esa desconfianza y la sensación contraria, la de, inicialmente, ver a los afectados abandonados a su suerte, han provocado un sentimiento de pena tan grande, que la reacción solidaria de personas de toda España ha sido y está siendo espectacular.

No es una solidaridad económica, contributiva, que también la hay y destacable, la que a nosotros nos ha llamado la atención; la que queremos destacar, es una solidaridad de manos a la obra, de trabajo físico, de implicación directa, de meter las manos en la masa para enfangarse hasta el cuello; con ilusión, con alegría, con energía, en definitiva con generosidad.

Miles y miles de personas de toda edad y condición están empleando su tiempo en ayudar a una tierra y a sus gentes, que sufren y seguramente sufrirán durante años, las consecuencias derivadas de los errores de otros. ¿Se imaginan en que situación estarían las costas gallegas sin la ayuda de los voluntarios?

Para más desgracia, algunos aún se atreven a tratarlos con desprecio.

Pero el orgullo y la satisfacción personal de haber ayudado a los demás no se lo podrá quitar nadie y seguro que muchos contarán a sus hijos y a sus nietos: En la Navidad de 2002, yo estuve en Galicia, sacando chapapote del mar.



VALORACIÓN ANUAL EN FOTOS

Hace unos días los medios de comunicación pedían a los grupos políticos que forman el Ayuntamiento de Alcañiz que hiciésemos una valoración

del año que acaba de terminar.

Es de esperar que nuestro Alcalde convoque un Pleno extraordinario para hacer un análisis exhaustivo de lo que este año ha dado de sí para unos y para otros, Pleno en el que sin duda alguna quedarán manifiestos nuestros diferentes puntos de vista, y además nuestra diferente percepción de la realidad.

Vamos además a adentrarnos en un año electoral. Las elecciones municipales están a la vuelta de la esquina, y este año más que nunca, las diferencias entre los partidos políticos serán, si cabe, más extremas.

Pronto empezarán las fotos de nuestro Alcalde en el nuevo entorno del río, y en los alrededores el Parador.

Ni que decir tiene que según su opinión, esas y otras muchas cosas se habrán hecho gracias al buen entendimiento del gobierno de Alcañiz con el gobierno central, y que además, las deficiencias, las obras sin acabar, las que se han quedado fuera de algún plan de financiación adecuado, serán atribuibles a la mala gestión de la DGA, curiosamente de signo político opuesto.

Es tan claro, y resulta tan evidente cómo van a desarrollarse las cosas a partir de ahora, que es necesario recordar que el PAR, que siempre ha permitido garantizar la gobernabilidad de una Ciudad como la nuestra, alcanzó unos acuerdos con el Partido popular para que se aprobasen los presupuestos del año 2002, a cambio de asegurar unas cuantas obras de interés específico para este municipio, obras que se encuentran sin hacer,

y en el mejor de los casos, se han empezado hace dos días, para dar la impresión, suponemos, de que finalmente se está haciendo algo.

Sabemos que en multitud de ocasiones surgen problemas técnicos que pueden ralentizar determinadas actuaciones. Ahora bien, lo que está claro es que no siempre la ausencia de actuaciones efectivas, contundentes, y llamativas, son achacables a problemas técnicos, sino más bien a otros de índole de gestión política.

¿Por qué sigue la avenida de Aragón sin una iluminación que nos acerque a Ciudades de servicios como la nuestra?

¿Por qué las obras del sector de viveros han empezado casi al año siguiente de aprobarlas?

¿Por qué sigue sin habilitarse un solo metro de suelo industrial?

¿Por qué sigue sin solución y sin un futuro claro la obra millonaria del Mercado?

¿Por qué no se solucionan los graves problemas urbanísticos de muchas calles?

¿Por qué seguimos con el mismo caos circulatorio que hace meses, si desde el PAR lo hemos denunciado tantas veces?

¿Por qué los problemas gravísimos de abastecimiento de agua a Valmuel y Puigmoreno siguen sin solución?

El Partido Popular piensa que no hay errores que no pueden ser tapados con una buena foto. La ampliación del Parador, y la recuperación del entorno del río Guadalupe eran obras necesarias, obras en las que el PAR ha estado de acuerdo, y obras que el Ciudadano de Alcañiz seguramente agradecerá.

Pero no podemos olvidarnos de todo lo demás. Qué triste una legislatura en la que todo lo que pueda ofrecerse sea una foto.

Esperemos que, al menos, no les salga movida.

Medio Ambiente: Pleno Extraordinario de 13 de diciembre de 2002

Aprobada compra de terrenos para el vertedero

(Viene de la primera página)

El acta del pleno, en referencia a la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente para la adquisición de terrenos, recoge: «La Concejala Delegada da lectura al escrito presentado por P.L.L., uno de los tres propietarios de terrenos afectados por la construcción del nuevo Vertedero. En dicho escrito ofrece al Ayuntamiento las 7,6040 Has. por un importe de 42.070 € solicitando además, resarcimiento económico en caso de que se produjeran daños y perjuicios en el resto de sus fincas, y facilitar las tomas de luz y agua para el corral ubicado en una de las fincas restantes, próximas al vertedero. La Comisión informa desfavorablemente las peticiones, ya que el precio es superior al estipulado por el Tribunal de Expropiación; respecto a la toma de agua no existirá; en cuanto a la toma de luz, se estudiará en su momento en función de la disponibilidad; y en cuanto a los daños, se estudiará en el momento en caso de que se produjeran. En cuanto al resto de los propietarios, M.A.P. y la Comunidad de Propietarios de Ganadería y Montes, la Concejala Delegada comenta que se ha hablado con ellos, estando en negociaciones en la adquisición de mutuo acuerdo. Reconocida por parte de la Comisión la necesidad de ubicar el Vertedero de la Agrupación 7 en el Término Municipal de Alcañiz y de conformidad con lo establecido por la Diputación General de Aragón, en el Plan de Ordenación para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Aragón, se propone por unanimidad al Pleno del Ayuntamiento:

1.- La adquisición de los terrenos siguientes: Finca nº. 1. Propietario,



El nuevo vertedero se ubicará en los alrededores del «Corral de las Vacas»

P.L.L. Situación: Polígono 55, parcelas 52, 47 y 17. Superficie: 7,6040 Ha. Características: Parcelas de secano, sin plantación arbórea. Valoración: 7,6040 ha secano y cosecha pendiente, 34.287,15 € 5% afección, 1.714,36 € TOTAL, 36.001,50 € Finca nº. 2. Propietario, M.A.P. Situación: Polígono 75, parcela 53. Superficie: 1,4170 Ha. Características: Parcelas de secano, con plantación de 11 pies de almendro y 78 pies de olivo. Valoración: 1,7290 Ha secano, 5.195,75 € 5% afección, 259,79 € 11 Ud. pie almendro, 330,56 € 77 Kg. cosecha pendiente almendro, 55,53 € 78 Ud. pie olivo grande, 2.812,74 € 3.120 Kg. cosecha pendiente olivo grande, 1.875,16 € TOTAL, 10.529,52 € Finca nº. 3. Propietario: Comunidad Propietaria de Ganadería y Montes. Situación: Polígono 75, parte de la parcela 46. Superficie: 17,3671 Ha. Características: Parcelas de monte. Valoración: 17,3671 Ha monte, 26.094,59 € 5% afección, 1.304,73 € TOTAL, 27.399,32 € **2.-** Autorizar a la Comisión de Gobierno

para concretar estas adquisiciones, incluso modificando el contenido de los terrenos afectados, así como las valoraciones presentadas, si fuere preciso. **3.-** Facultar al Alcalde-Presidente o persona que legalmente le sustituya para la ejecución del presente acuerdo, en especial, para la firma de las escrituras públicas correspondientes”.

Industria: C. Gob 27/11/02

Venta de parcela en el polígono «Las Horcas»

Visto el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 30 de agosto de 1996, sobre VENTA PARCELA 36.7-IA 3.5.3., este órgano acordó por unanimidad el 27 de noviembre subsanar omisión en el mismo, haciendo constar expresamente las personas físicas que integran el adjudicatario, Quílez Portolés, S.C., autorizando a la Alcaldía para la firma de todos los documentos precisos para la ejecución del acuerdo.

Servicio Social de Base: traspaso de competencias aprobado en Pleno de 13/12/02**El SSB, servicio de la Comarca del Bajo Aragón**

En relación con el traspaso del Servicio Social de Base (SSB) a la Comarca del Bajo Aragón, el acta del Pleno de 13 de diciembre recoge: “Teniendo en cuenta que el Servicio Social de Base se viene prestando en este Municipio mediante Convenio o convenios anuales entre el Ayuntamiento de Alcañiz y la Diputación General de Aragón. Vista la normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón (...), se propone al Pleno acuerde: **1.** Traspasar a la Comarca del Bajo Aragón el Servicio Social de Base que actualmente se viene prestando en Convenios con el Gobierno de Aragón. **2.** Traspasar a dicha Comarca el personal municipal, tanto funcionario como laboral, que actualmente ejerce sus funciones en

dicho Servicio, en las mismas condiciones laborales en que ahora se encuentran y también retributivas, conforme al Anexo 1 del expediente. **3.** Ceder el uso temporal del inmueble en que ahora se presta el servicio y mobiliario correspondiente, en tanto la Comarca dispone de local y medios adecuados, con un plazo límite de 2 años, que podrá prorrogarse en base a causas justificadas. **4.** Este acuerdo tendrá efectividad desde el 1 de enero del 2003, previa aceptación por el Consejo Comarcal. **5.** La documentación obrante en los servicios mencionados quedará en el archivo municipal, si bien se expedirán las oportunas copias o certificaciones que sean precisas para la continuidad de dichos servicios en la Comarca.

6. Trasladar este acuerdo tanto a la Comunidad Autónoma como a la Comarca del Bajo Aragón para su aceptación expresa”. Tras acuerdo unánime, “el Sr. Alcalde hace algunas aclaraciones sobre la situación del personal que actualmente presta servicios en este sector municipal; informa que afecta también a varias Mancomunidades; que se garantiza al menos el mismo servicio que actualmente se prestaba y que existen previsiones para incrementar el personal afecto a este servicio. El Sr. Foz resalta la importancia de este servicio y del constante apoyo municipal al mismo y de la colaboración de la DGA y que le hubiera gustado que previamente se hubiera tratado el tema en la Comisión Informativa, pidiendo disculpas la Alcaldía por ello”.

Hacienda e Intervención: Comisión de Gobierno de 27 de noviembre de 2002**Aprobación de facturas y gastos diversos**

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, el 27 de noviembre, aprobar la relación de gastos y facturas del Servicio Centro Municipal de Drogodependencias, derivadas del convenio con la DGA para el año 2002, por importe hasta la fecha de 47.992,26 euros, y declarar que se ha cumplido la finalidad prevista en el correspondiente convenio.

En la sesión, y según el acta de la misma, “la Presidencia informa de la necesidad de justificar las correspondientes inversiones realizadas en el Convenio firmado entre este Ayuntamiento y la Diputación General de Aragón, conforme, especialmente, al Anexo de 13-12-01 modificado

por el Acta de la correspondiente Comisión de Seguimiento de fecha 22-03-2002, así como la aclaración relativa al cambio acordado en la inversión para edificio de asociaciones admitiéndose las inversiones efectuadas en el Mercado Municipal”. De conformidad con lo anterior, la Comisión acordó por unanimidad aprobar los gastos y justificantes correspondientes por un importe total de 727.119,83 euros, así como declarar cumplidas las finalidades previstas en el Convenio citado.

En la misma sesión se acordó por unanimidad:

- Aprobar los gastos de la subvención concedida en el Programa Red

Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud «Pasátelo Sano», por un importe total de 2.329,26 euros, y declarar cumplida la finalidad para la que fue concedida la subvención.

- Aprobar una subvención de 1.150 euros al Club Ciclista Caspolino para la organización de la XIX Vuelta al Bajo Aragón.

- Aprobar el gasto y justificante correspondiente para acondicionamiento de zonas verdes del barrio San José, por importe de 9.742,32 euros, así como la declaración de cumplimiento de finalidad de la subvención de 3.000 euros concedida para este fin por Resolución del Consejero de Agricultura de fecha 15 de julio de 2002.

Urbanismo: C. Gobierno 27/11/02 y Pleno 13/12/02**Complemento de acuerdo anterior**

A propuesta de la Comisión de Gobierno (27 de noviembre), el Pleno aprobó por unanimidad el 13 de diciembre el complemento de acuerdo a la permuta de terrenos correspondiente al expediente 7/96 y al acuerdo plenario de fecha 13 de febrero de 1998, en los términos siguientes, según acta:

“Teniendo en cuenta que dicho acuerdo conlleva, entre otros, segregación y agregación de parcelas, se acuerda por unanimidad:

1. Completar el citado acuerdo autorizando dichas operaciones, agregando a la parcela catastral 1.107

(Registro Propiedad de Alcañiz, Finca 5.879, Tomo 87, Folio 182), del polígono 40, los 7.590 m² que se segregan de la parcela municipal 1.109, del mismo polígono, agregando el resto (01-36-15 Hás) de la parcela 1.109, a la parcela municipal 1.221, del mismo polígono. **2.** Subsanan el error de dicho acuerdo en el sentido de hacer constar como permutante a J.M.Q.M., verdadero propietario, en lugar de A.M.Q.P. **3.** Autorizar a la Alcaldía para la firma de todos los documentos que sean precisos para la ejecución de este acuerdo”.

**Patrimonio: convenio sobre la muralla del Castillo.**

El Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento, representados respectivamente por el alcalde, Carlos Abril, y por el director general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Fernando Nasarre, suscribieron el pasado 19 de diciembre en Madrid el convenio por el cual el Ministerio financiará las obras de restauración de la muralla del Castillo de los Calatravos. Según el acuerdo, incluido dentro del fondo del 1 por ciento Cultural generado por la contratación de obra pública, el Ministerio aportará la totalidad del coste presupuestado de la restauración, que asciende a 169.906,42 euros.

Urbanismo. C. Gob. 27/11/02**Adjudicaciones varias**

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad el 27 de noviembre adjudicar definitivamente a la empresa Aragonesa de Obras Civiles S.L. la redacción de proyecto y obra de derribo del inmueble de la c/ Muro de Santiago, 2, por el precio, IVA incluido, de 17.880,11 €

Aprovechamiento cinegético

Por otra parte, visto el expediente 219/02, sobre adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte catalogado núm. 48-C (Tercer Cuartel), la Comisión de Gobierno acordó también por unanimidad el 27 de noviembre adjudicar dicho aprovechamiento a la Sociedad Cazadores de Alcañiz-Sociedad Deportiva, por la cantidad de 5.883,35 € al año.

Adjudicación en arrendamiento

Igualmente, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad el 27 de noviembre adjudicar en arrendamiento a J.M.A. las parcelas 472 y 473 del Polígono Catastral 36, destinadas a olivar y almendros, teniendo en cuenta que el interesado las viene cultivando varios años.

Cultura: C. Gob. 27/11/02**Adquisición de cuadros**

A propuesta de la Comisión de Cultura, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad adquirir de Gonzalo Tena Brun, tres *collages* originales de la serie «W.A.R.», por el precio de 400 € Asimismo, se acordó comprar al Museo de Teruel la capeta de serigrafías correspondiente a estos *collages*.

O. y Servicios Municipales**Línea eléctrica a estación depuradora**

Según acta de la Comisión de Gobierno de 27 de noviembre, "informa la Presidencia del compromiso en su día adquirido con algunos propietarios afectados por la instalación de la nueva depuradora de residuales en relación con la posible conexión eléctrica de los mismos a la línea que suministra a dicha Depuradora; en relación con ello, se acuerda por unanimidad comunicar a ENDESA que en caso de avería por riada se permitirá instalación aérea provisional en tanto se subsana la posible avería".

Adjudicación de bar en Glorieta Valencia

La Comisión de Gobierno adjudicó el 27 de noviembre el aprovechamiento del bar «El Cuartelillo» (Glorieta de Valencia) a D.I.A., en las condiciones de los correspondientes pliegos y por el precio anual de 3.400 € "si bien la apertura se iniciará cuando el Ayuntamiento expresamente lo acuerde, por razón de la situación en que se encuentra actualmente el entorno inmediato a dicha instalación, y sin que el interesado tenga derecho a indemnización alguna al respecto".

Puigmoreno: convenio**Hogar Parroquial**

La Comisión de Gobierno (27 de diciembre) aprobó por unanimidad el borrador de convenio entre el Ayuntamiento y el Arzobispado de Zaragoza para el uso del edificio «Hogar Parroquial» de la calle Ronda Amanetes, en Puigmoreno.

Urbanismo: Comisión de Gobierno de 27/11/02**Barandillas de seguridad**

Visto el expediente 236/02 (6.1.1.), sobre adquisición de Barandillas de Seguridad para la Ciudad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Comisión de Gobierno acordó (en fecha 27 de noviembre) por unanimidad aprobar: **1.** El expediente para la adquisición-colocación barandillas del cual forman parte los siguientes documentos: Pliego de

condiciones económico-administrativas y técnicas, de fecha 13-11-02 y 11-11-02, respectivamente; informe de Intervención sobre fiscalización del gasto y consignación presupuestaria. **2.** El gasto correspondiente por importe de 72.080,68 € **3.** La apertura del procedimiento de adjudicación, por concurso abierto y tramitación ordinaria.

Hacienda e Intervención: Com. Gobierno de 13 y 27/12**Facturas y gastos aprobados**

La Comisión de Gobierno acordó el 13 de diciembre aprobar: 7.889,79 € XX Juegos Escolares de Aragón, para lo que se concedió por el Departamento de Cultura y Turismo, en el ejercicio 2002, una subvención de 3.606,07 € obra de pintura y acabado de dependencias municipales, 3.712 € IVA incluido, adjudicado a ZV Pintores, S.L.; adquisición de siete jardineras, adjudicada a Tecnología y Diseño Cabanes, S.A., por 3.800,16 € adquisición de diez papeletas, adjudicada a Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.A. por 7.699,99 € 527.213,09 € relación 383, comprensiva de 38 facturas, informada por la Comisión de Cultura; 255.648,67 € relación 384, comprensiva de 135 facturas, informada por la Comisión de Hacienda, se abstienen el Sr. Allué Sus y la Sra. Serrano Alberó; 6.000 € subvención a la Asociación Aragonesa «El Cachirulo-Teresa Salvo» para la rehabilitación del edificio «Barnolas»; 5.911 € subvenciones a Centros de Enseñanza para material escolar con fines didácticos, según propuesta de la Comisión de Cultura; 2.048,67 € subvenciones a Asociaciones de Padres

y Madres de Alumnos de centros escolares, para el mantenimiento de bibliotecas escolares, según propuesta de la Comisión de Cultura; 27.014,86 € subvenciones a asociaciones locales por realización de actividades culturales durante 2002, según propuesta de la Comisión de Cultura.

En fecha 27 de diciembre la Comisión de Gobierno también aprobó: 16.850 € subvenciones a asociaciones locales por realización de actividades deportivas en 2002, según propuestas de la Comisión de Cultura y del Técnico-Director del SMD; 18.196,39 € relación 385, comprensiva de 29 facturas, informada por la Comisión de Cultura, se abstienen el Sr. Allué Sus y la Sra. García Castelar; 153.218,77 € relación 387, comprensiva de 107 facturas, informada por la Comisión de Hacienda, se abstienen la Sra. García Castelar y el Sr. Allué Sus; 6.996 € relación 388, comprensiva de 41 facturas, informada por la Comisión de Acción Social, se abstiene la Sra. García Castelar; 80.742,31 € relación 389, comprensiva de 56 facturas, se abstiene la Sra. García Castelar.

AYUNTAMIENTO PLENO - SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/12/02

*** PROPUESTA GRUPO PSOE SOBRE SUPRESIÓN CABLEADO EN FACHADAS.**- Seguidamente se da cuenta de dicha Moción, de fecha 2 del actual, cuyo cuerpo dice lo siguiente: «En reiteradas ocasiones el Grupo Municipal Socialista ha pedido en la Comisión de Urbanismo que se tomen medidas para la eliminación paulatina del cableado de las fachadas de los edificios, tanto públicos como privados. En el mismo sentido, el día 25 de octubre pasado, la Asociación de Vecinos «Las Aljamas», presentaba en este Ayuntamiento una solicitud, acompañada de un informe. Con la finalidad de dar fuerza a esta demanda social a la vez que hacer público el trabajo de la citada asociación, el Grupo Municipal Socialista, propone al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz: 1.- El Ayuntamiento obligará a las empresas que tengan líneas o instalaciones de postes o cableado en todo el término municipal, que en el plazo de un año desmantelen todo aquello que les pertenezca y no se utilice para servicio alguno. Deberán, en el mismo plazo, restituir el posible daño funcional y estético causado en las fachadas de los edificios. 2.- El Ayuntamiento hará lo propio con las instalaciones de alumbrado público y adoptará como norma que, en las calles que se remodelen, todos los cableados de suministros y de alumbrado públicos serán soterrados. 3.- El Alcalde o persona en quien delegue, mantendrá conversaciones con las empresas propietarias del cableado, con la finalidad de llegar a un acuerdo para eliminar en un tiempo prudencial y de una manera paulatina todo el existente en el exterior de edificios públicos, BIC, edificios catalogados o precatalogados y en general aquellos que se consideren de interés.»

El Sr. Marco pone de relieve el apoyo y sugerencias de las asociaciones, especialmente de las «Aljamas», con propuestas concretas; hace una exposición detallada de cada uno de los puntos de la moción, insistiendo en que el punto 3º debe iniciarse ya creando al mismo tiempo la correspondiente partida presupuestaria, con todo lo cual se irá creando una mejora del entorno urbano, especialmente del casco histórico.

El Sr. Allué recuerda que su grupo ya había tomado iniciativas y formulado sugerencias en ocasiones anteriores en relación con éste o similares temas, pone de relieve el trabajo presentado por «Aljamas», con todo lo cual espera una mejora que vaya paliando el descuido que aprecia en la Ciudad en aspectos urbanísticos, jardinería, alumbrado.

La Sra. Vallés manifiesta que ya se han puesto diversas comunicaciones a las compañías afectadas, sin perjuicio de que ya en las licencias urbanísticas se contiene la obligación de respetar los criterios en este aspecto, si bien haya algún retraso en materia eléctrica, recordando al efecto la reunión mantenida por la Alcaldía con Endesa la cual elaborará un plan al respecto; por todo ello considera que lo propuesto ya está iniciado y agradece las iniciativas de «Aljamas».

El Sr. Marco insiste en que la normativa correspondiente no se cumple debidamente y echa en falta también la debida vigilancia.

El Sr. Allué no pone en duda las comunicaciones que cita la Sra. Vallés pero que lo cierto es que hay muchas cosas

mal, que deben fijarse plazos y que éstos se cumplan.

El Sr. Alcalde recuerda su reunión con Endesa el 19 del pasado mes y en la que se comprometió dicha empresa a proponer un Plan de Actuaciones en el plazo de tres meses.

Dicha moción es aprobada por unanimidad.

*** PROPUESTA GRUPO PAR SOBRE DESTINO EDIFICIO COLEGIO PALMIRENO.**- Acto seguido se da cuenta de dicha moción, de fecha 1 del actual, cuyo cuerpo dice lo siguiente: «Teniendo en cuenta el próximo traslado del Colegio Público de Infantil «Juan Lorenzo Palmireno» al nuevo centro escolar, y ante las graves dificultades que tienen nuestros mayores para acceder al Centro del I.A.S.S. en nuestra localidad, por las fuertes pendientes, falta de aparcamiento, etc., solicitamos a este Pleno Municipal: Que se negocie con el I.A.S.S. la reubicación del centro de la tercera edad en el edificio del actual colegio y se cedan por parte del citado organismo sus actuales dependencias de la Glorieta de Valencia al Ayuntamiento, para poder así ubicar en él otros servicios municipales. Cualquier acuerdo en este sentido, debe comunicarse al mismo tiempo a la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo de Aragón con antelación suficiente para que conozca el propósito de este Ayuntamiento, y no comprometa el futuro de estas instalaciones.»

El Sr. Allué hace una amplia exposición de la propuesta y de los argumentos en que la apoya. El Sr. Marco manifiesta su apoyo a la misma. El Sr. Alcalde informa de que ya a principios de legislatura se reunió con el Director General del IASS con esta finalidad, manteniendo actualmente la misma postura. Sometida la propuesta a aprobación es aprobada por unanimidad.

* RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Foz: Reitera el tema de la pintura antideslizante en las aceras. Insiste de nuevo cuál es la finalidad de un agujero tapado con una plancha metálica con ocasión de obras pasadas en la c/Cdad. General de Aragón. Ruega se tenga en cuenta el acuerdo del Parlamento Español el 20 de noviembre pasado en relación con la reconciliación nacional tras la Guerra Civil, acuerdo que implícitamente afectaba a los Ayuntamientos para acordar supresión de signos residuales de diferencias entre bandos, quedando en Alcañiz solamente una lista.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha dado ya orden de que se tomen las medidas solicitadas por el Sr. Foz en los dos primeros puntos y, con respecto al tercero, ruega que este tema sea reflexionado por los grupos.

El Sr. Navarro Fran, en relación con el camión de baldeo, solicita aclaración sobre la suspensión temporal-parcial del servicio, ya que estima que debe funcionar todos los días; la Sra. Vallés aclara que no se suspende el servicio sino que se regularizan los días y horarios de acuerdo con el plan de limpieza establecido.

El Sr. Gil desea felices fiestas a todos los alcañizanos y el Sr. Alcalde manifiesta que era su intención finalizar la sesión con ese deseo.



SALA DE EXPOSICIONES
DEL AYUNTAMIENTO
DE ALCAÑIZ
(Glorieta de Valencia, s/n)

ARAGÓN, UN PAÍS DE MONTAÑAS

Del 17 al 26 de enero
de 2003, con motivo de
la reciente conmemora-
ción del Año Internacio-
nal de las Montañas

Organiza: Comisión Arago-
nesa para el Año Internacio-
nal de las Montañas.

Colaboran: Gobierno de
Aragón, Universidad de
Zaragoza, CAI, Prames y
Ayuntamientos de Zarago-
za, Huesca, Teruel,
Barbastro, Tarazona y
Alcañiz.

El Ayuntamiento ha colaborado con la iniciativa de la Asociación de Comerciantes de Alcañiz de sortear 6.010 euros en compras en los establecimientos de la entidad. En el sorteo correspondiente a 2003, celebrado el pasado 7 de enero en el patio de la Casa Consistorial, resultó agraciado el número 48486.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel, por el que se hace público el **inicio de las operaciones de deslinde total administrativo del monte TE-48A** de los del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado **Primer Cuartel**, de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel). Aprobado por la superioridad la práctica del deslinde total administrativo del perímetro exterior y enclavados del monte 48-A, de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado Primer Cuartel, de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcañiz y ubicado en su término municipal, la Dirección del Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel, en uso de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha del día **11 de febrero de 2003, a las 10 horas 30 minutos de la mañana**, señalándose como **lugar de reunión el Ayuntamiento de Alcañiz**, iniciándose a continuación las operaciones de amojonamiento provisional de aquellos linderos exteriores e interiores sobre los que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación. Podrán asistir cuantos se crean interesados. (Fuente: BOP, 9 de enero de 2003).